

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CARBDMEX S.A., CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DEL 2020.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del cuatro de junio de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Cdla. Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y M.H. Alcívar en el sexto piso del edificio "Centro Empresarial Las Cámaras", se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de CARBDMEX S.A., las siguientes personas: **(a)** Gonzalo Aurelio Jaramillo Loaiza, como propietario de 58900 acciones; y **(b)** María Mercedes Rodríguez Cesa como propietario de 58900 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de U\$1,00 cada una.

Preside la sesión el abogado Gonzalo Aurelio Jaramillo Loaiza como Presidente de la Junta, y actúa como Secretaria la ingeniera María Mercedes Rodríguez Cesa. El Presidente dispone que por Secretaria se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la que no ha existido convocatoria previa. Seguidamente, el Secretario da lectura a los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;**
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;**
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; y,**
- 4) Conocer sobre las utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve y resolver acerca de su distribución.**

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve.- Se conoce el informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la compañía y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los estados financieros y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve. En dicho informe se asegura que la Compañía ha cumplido con su objeto social y no ha presentado incidente alguno en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve. En dicho informe el Gerente General señala que la compañía ha cumplido con su objeto social y no ha sufrido pérdida alguna en su ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve.- De la misma manera, se procede a conocer los Estados Financieros bajo las NIIF para las PYMES correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019, integrados por el *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio* y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros. El Presidente aclara que los Estados Financieros fueron puestos a disposición de los Accionistas con anticipación. Inmediatamente la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2019 bajo NIIF para PYMES.

4) Conocer sobre las utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del 2019 y resolver acerca de su distribución.- Finalmente, la Junta conoce que el resultado al cierre del ejercicio económico del año 2019, luego de la conciliación tributaria, de la substracción correspondiente a la participación trabajadores, del pago del impuesto a la renta y de destinar los fondos para las reservas, arroja una utilidad neta de US\$39.294,41 (Treinta y nueve mil Doscientos noventa y cuatro con 41/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Luego de una breve deliberación, esta Junta resuelve por unanimidad que la totalidad de las utilidades netas mencionadas sean depositadas en la cuenta denominada "Aporte de accionistas para futuras capitalizaciones".

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura. Acto seguido, el acta es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, y es firmada por todos los concurrentes, con lo cual se levanta la sesión a las dos horas con treinta minutos.—f.) **Gonzalo Aurelio Jaramillo Loaiza** Presidente y Accionista; f.) **María Mercedes Rodríguez Cesa** Secretaría Ad-Hoc – Accionista.

Certifico que la presente es fiel copia del Acta original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 8 de junio del 2020.



Gonzalo Jaramillo Loaiza
Ci: 0907636617